



POLÍTICA DE LA CALIDAD

APANAH es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública, cuyo objetivo es la plena integración sociosanitaria, educativa y laboral de las personas sordas a través de la comunicación oral.

APANAH está reconocida como una entidad de referencia, dentro de la provincia de Alicante, en la atención de las personas sordas y sus familias y personas con trastornos de la comunicación, capaz de dar respuesta a las demandas presentadas por ellos mismos, así como para los profesionales que trabajan diariamente con ellos. Para ello, realizamos grandes esfuerzos para ofrecer cada día unos mejores servicios y con una calidad acorde a las exigencias de las familias.

Tanto la junta directiva como la Dirección de APANAH tienen el firme compromiso por el cumplimiento de todos los requisitos aplicables, tanto los legales y reglamentarios como todos aquellos que se establezcan en nuestro Sistema de Gestión a través de la aplicación de los criterios de calidad establecidos en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 para el desarrollo del Servicio de atención y apoyo a familias; servicio de inserción laboral de personas sordas; servicio de rehabilitación logopédica; servicio de atención psicológica y socio-educativa; Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana; diseño e impartición de acciones formativas.

Para lograr el cumplimiento de sus objetivos, APANAH ha implementado un Sistema de Gestión en el que se demuestra su liderazgo y compromiso en materia de calidad a través de, entre otras cosas, el establecimiento de la Política de Calidad cuyas directrices se plasman en el presente documento y que se resume en las siguientes directrices:

- Establecimiento de objetivos de calidad que deriven en una mejora en la gestión de APANAH.
- Cumplimiento estricto de los procesos determinados en la organización.
- Seguimiento pormenorizado de los objetivos individualizados de cada persona del centro.
- Asegurar la disponibilidad de recursos para el correcto funcionamiento.
- Cumplir los requisitos y expectativas de las partes interesadas y su plena satisfacción.

Por todo ello, cobra una gran importancia y se hace imprescindible una gestión de la calidad eficaz, a través del cumplimiento de todos los requisitos que se establezcan en el Sistema de Gestión, para la consecución de la mejora continua.

La Junta Directiva